



**Alfredo Rafael Rosenberg González, secretario del tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 9 de octubre de 2024, para el ingreso, como personal laboral fijo, de 1 puesto de trabajo con la categoría profesional de Titulado/a Superior, no acogido a Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2024-031)**

**CERTIFICA:**

Que, no existiendo alegaciones a la valoración provisional de méritos del 14 de enero de 2025, este tribunal decide:

- 1º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración
- 2º Publicar como Anexo II a la presente certificación la Valoración Definitiva correspondiente a todo el proceso, de acuerdo al punto 6.9 de las Bases de la convocatoria
- 3º Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar el proceso selectivo es de 50 puntos.
- 4º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la segunda fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida conforme a la convocatoria.
- 5º Elevar al Director del Instituto de Astrofísica de Canarias la lista con la identidad de las personas aspirantes que hubieran alcanzado la calificación mínima establecida para superar el proceso selectivo, de acuerdo al punto 7.1 de las Bases de la Convocatoria, acuerdo proponiendo la adjudicación del contrato.
- 6º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a veintisiete de enero de 2025.

El secretario



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO  
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2024-031

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS*						TOTAL
		1	2	3	4	5	6	
***1706**	Jiménez Montalvo, Iván	22	3	6.8	2	1	2	36.8
***0928**	Martín Suárez, Juan José	22	2	2.45	0	0	2	28.45

**\*Méritos:**

1. Experiencia Profesional
2. Informática
3. Cursos, congresos...
4. Becas
5. Idiomas
6. Otra titulación



**ANEXO II.-**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE TODO EL PROCESO SELECTIVO**

**CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2024-031**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN			CONCURSO	TOTAL PROCESO
		1º EJER	2º EJER	TOTAL	TOTAL	
Jiménez Montalvo, Iván	***1706**	38.00	19.70	57.70	36.80	<b>94.50</b>
Martín Suárez, Juan José	***0928**	20.33	14.70	35.03	28.45	<b>63.48</b>